

# LA VICTORIA

Semanario de Béjar

## Á LOS HÉROES Y VÍCTIMAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

ESPECIALMENTE Á LOS BEJARANOS

### en el primer centenario de la misma

#### Béjar en la guerra de la Independencia

##### PRÓLOGO

Sirve para la defensa de la libertad de las naciones la memoria de sus mártires y el recuerdo de sus héroes.

Este pensamiento me ha movido á resumir en breves párrafos mis apuntes sobre la parte, que Béjar tuvo en la lucha, que por espacio de seis años sostuvo España contra el capitán del siglo pasado, Napoleón I, emperador de los franceses.

Me propongo al realizarlo excitar en los lectores sentimientos de amor á la patria, que á todos dispongan al sacrificio de su propia sangre, si necesario fuese, para defenderla.

Para la mejor inteligencia de lo que voy á escribir conviene tener presente ciertas condiciones de la entonces Villa de Béjar.

Estratégicamente considerada, estaba y está en el paso más fácil, que nuestra provincia tiene con Extremadura, de la que se encuentra separada por las abruptas sierras de Francia y las Hurdas al Poniente y las de Candelario y Gredos por Saliente.

La Villa estaba circundada de murallas del siglo XIII, débiles defensas ya en aquel tiempo contra los cañones de artillería y difíciles de guardar por su longitud, más de dos kilómetros, excesiva para su población, que con trabajo llegaba á 6.000 almas.

El carácter de los bejaranos, como en general el de los españoles, era el religioso y belicoso; amantes de su Dios y de su Patria.

Muestras dieron de él en el transcurso de los siglos, tomando parte en muchas guerras, siendo sus últimos valientes caudillos los señores duques de su título, uno de los cuales murió peleando contra los turcos en el asalto de Buda (Austria).

Con tales precedentes no es de extrañar que contribuyeran moral y materialmente á la famosa lid comenzada en 1808 como verá el que leyere.

##### Declaración de guerra

Conocida era en esta Villa, como en el último rincón de España, la hecatombe del día 2 de Mayo en Madrid, principio de la guerra para arrojarse al falaz invasor de nuestro suelo.

Con ansiedad se esperaban noticias exactas de quien hubiera asumido el gobierno de la nación, y de las contingencias á que estaban expuestas las plazas ocupadas por el enemigo.

Por fin, el día 5 de junio de 1808, llegó un correo con un oficio del gobernador militar de Salamanca para el alcalde, que decía como sigue:

«Ha llegado el caso de que los espíritus salmantinos se desahoguen consiguiendo el fin tan deseado de armarse para la defensa de su sacrosanta Religión, de su Patria y de su querido Rey Fernando VII y, entre otras providencias, que ha tomado para la seguridad pública la Junta suprema militar, es una que se alistén todas las personas de 16 á 40 años de todas clases y, en su consecuencia, usted

dispondrá se verifique el alistamiento en ese pueblo y los de su jurisdicción, que se remitirá concluido al Excmo. Sr. Generalísimo que lo es el Sr. Marqués de Almarza.

No omitiré V. que, sin pérdida de tiempo y sin esperar á correo ordinario, se comunicó á la ciudad de Plasencia y demás pueblos de Extremadura, á fin de que llegue á toda la provincia y las Andalucías.

Dios guarde, etc.—Salamanca 5 junio de 1808.—José Zayas.—Rubricado.

Para expresar la impresión, que la llegada del anterior oficio produjo en el vecindario, bastará transcribir el acta de la reunión de autoridades, y su lectura al ávido pueblo congregado en la plaza mayor.

##### Acuerdo capitular

«En la Villa de Béjar, á 6 de junio de 1808, á las cuatro de la tarde, se presentó en ella un posta despachado por la Junta Suprema militar de Salamanca, fecha de ayer, con el oficio, que se une, el que, abierto á presencia de los señores Justicia y Regimiento de esta Villa, acordó se lleve á puro y debido efecto, y que se publique inmediatamente en la plaza; que sin dilación se circule á los pueblos del partido, para que con la mayor celeridad se practique el alistamiento; que se comunique á las juntas de Granadilla, Plasencia y Coria, para que pueda circular con prontitud; que se proceda al alistamiento, etc...»

Y pues en estas circunstancias son muchas y muy complicadas las operaciones del Gobierno, que debe velar por el orden, sosiego y dirección interior, como de las providencias y defensa y unión con los demás pueblos y capitales de la circunferencia, se acordó nombrar una junta militar, indispensable de crear con dicho objeto, compuesta de personas de la mayor confianza pública, del mayor carácter y mejores conocimientos, cuales son, además de los señores capitulares:

Por el estado Eclesiástico, el señor Vicario del partido D. Manuel López Hontiveros, D. Gabriel Sánchez, párroco de San Juan, D. Alonso Salas de Salvador, don Ramón Villadas de Santa María, D. Juan Hernández de Santiago y el Rdo. P. Guardián del Convento de San Francisco; por el estado secular D. Juan Ramirez, D. Juan Pizarro, don Antonio Castejón, D. Andrés Sánchez Ocaña, D. Sebastián Herrera, D. Manuel Yagüe, D. Enrique Guzmán, D. Juan Pérez de Lara, D. Fernando Bueno, D. Ventura Pérez, don José Agero, D. Joaquín Cerrudo, D. Pedro Olleros, D. Pedro Castillejo y D. Máximo Sánchez Ocaña, todos de ésta vecindad; que se les convoque para hacerles saber su nombramiento, acepten y prometan el exacto cumplimiento de las obligaciones que se presenten y puedan ir ocurriendo según las circunstancias y así lo acordaron y firman.—Ldo. D. Pedro de la Vega, D. Manuel Linares, don Alfonso Rodríguez, D. Juan Hernández, don José Guijo Majo y D. Gabino Sánchez Sierra.—Rubricado.»

##### Publicación

«En la plaza pública, desde sitio elevado para que pudiera llegar á noticia del numeroso concurso, que con la novedad del posta se agolpó, yo el escribano leí en alta voz el precedente oficio, y todos manifestaron estar no sólo instruidos sino prontos con el mayor entusiasmo al cumplimiento de la orden y lo firmo.—Juan Sánchez de las Matas.»

Enterado el pueblo y constituida la Junta militar, se procedió á la

##### Organización

No habían dado principio estos trabajos cuando dieron comienzo las alarmas tan frecuentes como explicables entonces, de que dan fe las siguientes actas municipales:

«En el acto de estarse formando el alistamiento y como á las seis de la tarde se presentó un propio despachado por la Junta de Valdelacasa, que dice haber llegado un posta en dirección á Extremadura, con la noticia de que Salamanca se hallaba amenazada de los franceses que estaban cometiendo hostilidades en los pueblos inmediatos; que con esta noticia venía la orden de la Junta de Salamanca de que se diese aviso á esta Villa para que lo más pronto posible acuda en su socorro.... se reunió la Junta y despachó oficios á los pueblos del partido para que la gente alistada se prepare á concurrir y, por lo respectivo á esta Villa, reunidos los alistados se vayan proveyendo del armamento que hubiese en ella, reducido á algunas escopetas que para la caza y su defensa tienen algunos vecinos; recoger el pan cocido de las panaderías, proveyendo no falte al vecindario; se acopie el arroz, garbanzos y tocino necesarios para las raciones de los que han de marchar; se despache oficio á Salamanca pidiendo armas, no obstante estar prontos á marchar sin reserva alguna....»

El alcalde comunica esta orden á los pueblos del partido diciendo «la dilación es peligrosa; el servicio urgentísimo».

El día siguiente hubo otra alarma por noticias recibidas de Piedrahita, que afirmaban haber llegado 5.000 franceses con ánimo de pasar á Extremadura por esta Villa ó por el puerto de Tornavacas.

Determinó la Junta que las fuerzas armadas vigilen los puntos estratégicos que son: Barco, Puente del Congosto y vado del Barquillo, Guijuelo y Salvatierra, á fin de que, si se verificase vinieren los enemigos por cualquiera de dichos puntos, se reúnan las fuerzas y hagan la resistencia posible; comuníquese la noticia á Plasencia y Salamanca, y acuda á Ciudad-Rodrigo un comisionado pidiendo fusiles, pólvora y algún cañón violento (?) para poder en todo caso defender las gargantas y desfiladeros de la entrada de las tropas.

Acertadas eran las medidas á pesar de la confusión de los correos, y muestras siguieron dando las autoridades de la Villa de su patriotismo y competencia.

Inicióse una suscripción, que en el acto subió á 10.200 reales, siendo los donantes don



## Para los blasfemos é irreverentes

### NARRACIÓN HISTÓRICA

Era el tiempo de cumplir con el precepto pas-cual y los acólitos de una ciudad levantina recor-rían las calles de la feligresía tocando las campan-illas para que en las casas donde hubiese algún enfermo les avisaran á fin de que, tomadas las se-ñas, pudieran llevarle al día siguiente el Santo Viático con solemnidad.

En una humilde morada estaban sosteniendo animado diálogo dos compadres, cuando, al oír las campanillas, concibieron el terrible propósito de burlarse de nuestra Sacrosanta Religión, á cual diabólico fin, mientras que uno de ellos se metía precipitadamente en la cama, el otro, que ejercía el cargo de sereno en aquel barrio, salió dando muestras de gran dolor á llamar á los acólitos para que apuntasen la casa.

Obligáronles á entrar y al poco rato salían los pobres muchachos horrorizados, al ver que el su-puesto enfermo se desataba en las más repugnan-tes blasfemias, sin que detuviera su lengua la presencia de aquellas dos criaturas, que acudie-ron creyendo cumplir con una ineludible obliga-ción.

Aquella misma tarde atracaba al muelle un vapor y el fingido enfermo acudió con objeto de trabajar en la descarga; pero, apenas llegó al puer-to, sintióse indispuerto tan de veras y revistiendo la dolencia gravedad tal, que entre cuatro compa-ñeros tuvieron que conducirlo á su domicilio.

Por la noche fué preciso administrar los San-tos Sacramentos, que recibió contrito y arrepenti-do, haciendo Dios que recobrase la salud, para que públicamente divulgase su culpa y procla-mara la misericordia divina.

Algunas horas después de enfermar el individuo de referencia, salía el sereno á desempeñar su misión nocturna y, cantando en una calle de la parte más alta de la capital, que para modificar su pendiente tiene treinta y tres escalones, no se sabe cómo cayó rodando desde el primero al últi-mo peldaño, magullándose todo el cuerpo.

Esta sencilla y verídica narración me la refirió visiblemente conmovido el susodicho vigilante nocturno, añadiendo que había acudido al Tribu-nal de la Penitencia á buscar la tranquilidad de su afligido espíritu y que nunca toleraría que nadie delante de él se mofara de las cosas de Dios.

BERTA QUINTERO

## Robo de 1.000 pesetas

Esta mañana, á las siete, al abrir su despacho el conocido industrial tintorero y amigo nuestro don Remigio Gosálvez, se encontró con que le habían robado de una mesa, en la que las tenía preparadas para pagar á sus obreros en el día de hoy, 1.000 pesetas en calderilla.

A juzgar por las huellas, que han dejado, los ladrones subieron primero á un tejado, algo bajo, de un local que da al río; después á otro tejado más alto y, forzando las maderas de la puerta de un balcón, penetraron en el despacho; allí desce-rrajaron una de las cerraduras de la mesa suso-dicha y de ella sustrajeron 3.000 reales en mone-da de cobre empaquetada y 1.000 más en la mis-ma moneda, que había en un contador cerrado con llave, que se llevaron, bajando por donde su-bieron, dejando caer en su huida en los tejados referidos algún dinero y tirando al río el conta-dor, que se ha encontrado junto al Puente Viejo entre dos piedras.

El Juzgado, el teniente y sargento de la guar-dia civil y el jefe de la municipal han estado en el lugar del delito.

Sentimos muy de veras la reseñada desgracia del señor Gosálvez, como la sienten todos sus amigos verdaderos.

Y, entre paréntesis, como se suele decir, van menudeando mucho estos lamentables sucesos en nuestro Béjar. A.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 30 de abril de 1908

Empieza á las once y cuarto de la mañana, preside el señor Muñoz y asisten los señores Iñiguez, Agero, Gómez-Rodulfo, Moreno, Ro-dríguez y Martín García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Don Pedro Marcos pide autorización para re-formar una portada, convertir en portada una ventana y construir una portada en una casa de la calle de Olleros.

A informe.

Don Juan Cerrudo Hernández demanda empleo municipal.

Al archivo.

Don Agustín Vicente, D. Victoriano Martín y don Miguel Diaz Agero piden que se inscriban fincas á su nombre en el registro fiscal.

Se tramitarán sus instancias.

Comisiones:

Hacienda que ha enviado á Salamanca 3.000 pesetas á cuenta del importe del primer trimestre de consumos del corriente año y que vendió los consabidos chopos del Regajo de los Moros á don Pablo Martín, de Peñacaballera, á 6 pesetas cada uno.

Conforme.

Instrucción que ha contratado el desayuno de los niños de las escuelas públicas, que harán el día 11 del actual la primera comunión, con don Inocencio Blázquez, único que ha presentado para el mismo proposición, en 1'75 pesetas por cada niño.

Conforme también.

Obras que adjudicó, previa subasta, la construc-ción de la techumbre, incluso maderas, del edificio, que se está levantando en el Paseo de la Cruz, al mejor postor, D. Julián Muñoz, en la cantidad de 4.200 pesetas.

(La cornisa está contratada con D. Remigio Lo-renzo á razón de 15 pesetas el metro lineal.)

Conforme igualmente.

Policía nada.

El señor Muñoz dice que están en poder de la señora viuda de Guervós, de Salamanca, las lámi-nas recientemente emitidas á favor de este hospi-tal.

Quedarán allí en depósito en unión de otras.

El señor Martín García desea que se cierre el portillo ó portillos, que hace tiempo tiene la pa-red del Regajo de los Moros, lo cual afirma que costará una pequeñez.

El señor Agero, de Obras contesta que hay tan-tas pequeñeces...

Se habla del arriendo de la mencionada finca.

El señor Muñoz opina que no se debe resolver nada respecto á ese asunto hasta que pase la feria de septiembre.

La sesión concluye poco después de las doce.

## Sueltos y Noticias

Ayer se cumplió un año de la consagra-ción del Ilmo. y Rdm. Sr. Dr. D. Francisco Jarrín y Moro, obispo de Plasencia.

Con tal motivo, LA VICTORIA se complace en felicitar respetuosamente á su prelado y reiterarle su filial adhesión.

En breve enviarán del Servicio central de Tra-bajos hidráulicos el proyecto del pantano de Na-vamuño y empezará el periodo de información sobre el mismo exigido por la ley.

Deslucidas por el mal tiempo resultaron las procesiones del domingo en esta ciudad para ad-ministrar la comunión pascual á enfermos é im-pedidos de las parroquias de la misma.

A pesar de lo desapacible de la mañana la con-currencia de fieles fué numerosa en la de San Juan.

En la puerta del hospital recibieron al Señor con luces el alcalde señor Muñoz, el teniente al-calde señor García Galindo, el síndico señor Gó-mez-Rodulfo, los concejales señores Moreno, de Beneficencia y Sanidad, y Rodríguez; el adminis-trador D. Francisco Martín, el médico de mes don Mateo Montero y el presbítero D. Valentín Guijo.

Precios de los billetes de ida y vuelta desde esta estación á Madrid, con motivo del Centenario de la Independencia y fiestas de San Isidro:

En 1.ª clase 42,20; 2.ª 30,90; 3.ª 19,55 pesetas. Se expenden desde el 29 de abril al 14 de mayo. Regreso del 16 al 31.

Ayer contrajeron matrimonio, en Madrid, nues-tra paisana la distinguida señorita Angela Rodrí-

guez Alvarez, pariente de nuestro director, y el abogado D. Matías Delgado.

Enviámosles nuestro parabién, extensivo á sus familias, y les deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los de-beres de su estado.

La novia ha mandado 25 pesetas para cada uno de los asilos y conferencias de esta ciudad.

Además, en su nombre se han dado 100 bonos de pan á los pobres.

Dios se lo pague.

Las sociedades obreras bejaranas celebraron ayer su acostumbrada manifestación, que recorrió, acompañada de la banda de música de D. Gonzalo Martín, las calles de otros años.

En la Corredera hablaron dos individuos de Sa-lamanca.

Han sido nombrados ecónomos de Cantagallo y el Cabrero, respectivamente, D. Luis Harguindey y D. Vicente Sánchez Campo; regente de Valde-la-casa D. Joaquín Pesado, y coadjutor de la iglesia de San Juan D. Juan Martín Sánchez.

Enhorabuena.

### Se vende una viña

de 198 peonadas con huerta, casa y agua abun-dante, en término de esta ciudad y sitio de Rio-frío, rodeos de Valdesangil.

En la redacción de este periódico informarán.

El jueves dió principio en las iglesias de San Juan y el Salvador el ejercicio del Mes de María.

Por el ministro de Fomento se ha ordenado anunciar subasta para la reparación de los kiló-metros 59 al 73 de la carretera de Salamanca á Cáceres, que comprenden desde Sorihuela á la estación de esta ciudad.

Hoy, á las cinco y cuarto, ha dado principio, en la iglesia de las Hermanitas, la acostumbrada novena á la Virgen de los Desamparados.

El 18 del corriente darán principio, en la Escue-la Superior de Industrias de esta ciudad, los ejer-cicios de Reválidas de Peritos electricistas, mé-cánicos, químicos y manufactureros, á los cuales pueden presentarse los alumnos, que reúnan las condiciones exigidas por las disposiciones vi-gentes.

En esta semana no ha habido en nuestra ciu-dad defunción alguna.

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la localidad, en descubierto con la Administración de este periódico, que se sirvan ponerse al co-rriente, en sus respectivos pagos, cuanto antes les sea posible.

Dijimos el sábado que el temporal de lluvias reinante continuaría algunos días.

Y llovió algo el domingo, más el lunes por la mañana y mucho el martes por la mañana tam-bién.

Después no ha llovido.

Se han cumplido, pues, nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

La semana próxima será en general de buen tiempo.

En ella lloverá todavía.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

### Angel Matas Sánchez

Ofrece al público un completo surtido de muebles desde el más económico al de más elevado precio.

Las personas que lo deseen pueden visi-tar la exposición que tiene establecida en la calle de Sánchez Ocaña, frente al Casi-no Obrero.

En sus talleres de San Juan recibe en-cargos para fuera y dentro de la población á precios convencionales.

Entre los muebles puestos á la venta hay armarios de dos lunas biseladas, espe-jos Luis XV y XVI, aparadores estilo Enrique II, idem de tres cuerpos tapa már-mol color, librerías y mesas de noche

Se advierte al público que los muebles no son chapeados, toda vez que en su confección se emplean maderas macizas de nogal.

PRONTITUD Y ECONOMÍA

SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35 y Sánchez Ocaña, 56. BÉJAR

¡OJO, SEÑORES!

El que esté á bien con su estómago que no use vinos adulterados.

Tinto clarete y blanco dorado de Valdepeñas expende

Francisco Iniguez (Merinas, 30).

Esta casa vende sus vinos como los recibe de procedencia, sin adulteración de ningún género.

SE ARRIENDA

un amplio local, propio para almacen ó industria.

Informes en nuestra redacción.

RELOJERIA

DE

ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN

Antigua de Venancio M. de la Peña

Casa fundada en 1870

Esta casa ofrece al público un gran surtido en relojes de acero, plata, níquel y extraplano de las mejores marcas, á precios sumamente económicos.

También cuenta con un variado surtido en cadenas de diversas clases, relojes de pared, reguladores y despertadores.

Gramófonos desde 125 pesetas en adelante. Todos los aparatos que vende esta casa son garantizados.

Se construyen sellos de caouchout y metal, y hay tinta para los mismos.

Tenacillas para precintar.

Se hace toda clase de composuras, por difíciles que sean, y se garantizan con su correspondiente certificado.

Se admiten abonos para dar cuerda á relojes y para conservación de timbres, á precios económicos.

Instalaciones de timbres, teléfonos y pararrayos.

Se vende material para los mismos.

No confundirse con otras casas análogas:

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN

46, Sánchez Ocaña, 46.—BEJAR.

GABRIEL LÓPEZ GOSÁLVEZ

ha trasladado ya

su comercio de tejidos del reino y extranjeros, quincalla y paquetería,

á LOS ANTIGUOS LOCALES

de los señores

GALINDO

— PARDIÑAS, 8 y 10 —

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas,

del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

TOMÁS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

DUEÑO DE LOS

Grandes almacenes

-- DE --

FERRETERÍA

MAYOR, 11 Y 13.—BÉJAR

Hace saber á su numerosa clientela que acaba de recibir un completo surtido de CALZADO de excelentes fábricas, garantizando su buena calidad (nada de cartón).

PRECIOS SIN COMPETENCIA

— GRAN REGALO —

Por cada dos pesetas que se haga de compra en esta casa se entregará un número para el serteo de un precioso espejo.

Mayor, 11 y 13.—BÉJAR

SE ARRIENDA

una espaciosa tienda y habitaciones de la casa número 93 de la calle Mayor de Pardiñas.

Informes de precio y demás condiciones de arriendo, en la misma casa.

ESPECÍFICOS

DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco



Específico núm. 5, contra la disenteria y el cólico bilioso.  
 » 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.  
 » 10, contra la indigestión y estreñimiento.  
 » 14, contra las erupciones y erisipelas.  
 » 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 175  
 Depósito General para España: ALFREDO RIERA é HIJOS, Nápoles, 166, Barcelona  
 (NOMBRE REGISTRADO)  
 Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.  
 DE VENTA EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

SE VENDE UN PRADO

al sitio llamado de la Justa.

Se informará en nuestra Redacción.

DISPONIBLE

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_